ORACION FUNEBRE

EN LAS EXEQUIAS,

QUE EN EL CONVENTO DEL REAL, Y MILITAR ORden de Nueſtra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos de eſta Corte, ſe celebraron el dia 30. de Octubre de eſte preſente año de 1731. à la piadoſa inmortal memoria de nueſtro Rmo. P. M. Fr. Joſeph Campuzano de la Vega, Maeſtro General de la miſma Religion, con aſsiſtencia de la Grandeza de Eſpaña, y Sagradas Religiones.

DIXOLA

EL R. P. M. FR. MANUEL DE PRIEGO, PREDIcador de ſu Mageſtad, Redentor que ha ſido tres veces en las Ciudades de Argèl y Tunez, Comendador de las Caſas de Cuenca, Salamanca, Huete, y Madrid, Difinidor, y Secretario de la Provincia de Caſtilla, y que aorà modernamente lo era General de toda la Religion, al lado, y cerca de la Perſona del dicho Reverendiſsimo.





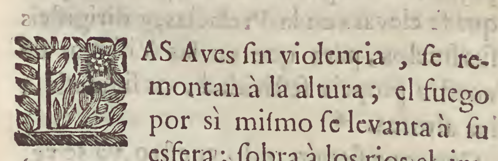
1731.

EN MADRID: En la Imprenta del Convento de la Merced.

A LA PURISSIMA,

Y SOBERANA REYNA
DE ANGELES Y HOMBRES
MARIA SANTISSIMA
DE LA MERCED,
REDENTORA DE LA CHRISTIANA
cautividad, y Fundadora de la Religion de ſu honor.

SEñORA.



LAS Aves ſin violencia, ſe remontan à la altura; el fuego por sì miſmo ſe levanta à ſu esfera; ſobra à los rios el impulſo, para buſcar el marino golfo, (1) lo grave por ſu naturaleza ſe và ſin eleccion al centro. Aſsi mis penſamientos, eſtimando por libertad la falta del alvedrio, ſe remontan, como ligeras aves à

1) Adlocũ vnde exeunt flumina revertuntur. *Eccl. cap. 1.*

la altura de vueſtro Cielo , ſe levantan, como fuego, à la esfera de vueſtro Patrocinio , ſe inclinan , como rios , al mar, que veneramos , como nacimiento ; por sì miſmos , como graves por ſu materia, buſcan ſu fondo.

Tuyos ſomos, yo porque tuve la dichoſa eleccion de que fuerais mi eſpecialiſsima Madre , y el ſugeto de mi Oracion ; porque vos le eſcogiſteis entre tus hijos , por ſingular hijo ; pues con mayor providencia que Dedalo à ſu Icaro, (2) le veſtiſteis en vueſtra Caſa de Alcalà las alas de vueſtro candido Hàbito, le peynaſteis las plumas de ſus prendas, para que ſe elevara en las Prelacìas, y dirigiſteis ſus buelos, para que en las Viſperas de vueſtra propria feſtividad, os ſiguieſſe à las alturas. *

(2) Me duce carpeviam, pariterq́ præcepta volandi tradit, & ignotas humeris accommodat alas. *Ovid. meth. lib.* 8. *Fab.* 3.

* Murió à 23. de Septiem. viſpera de Maria Santiſsima de la Merced.

Con que ſiendo todo vueſtro, yà sè vè, que obra como neceſsitado , quien os conſagra los leves raſgos de vn corto diſcurſo. Aſsi ſolo podian mis voces autorizarſe mucho , colocandolas en vueſtras

aras,

aras, como obſequio; para que yà que no puedan ſer reſpetadas en gracia de quien las publica, lo ſean en obſequio de quien, como Madre las ampara.

Todo lo que ſe dedica al Templo, ſe debe atender, como precioſo; porque no mira à la qualidad, ſino à lo hermoſo de la relacion; contemple el deſengaño mi ofrenda, como corta, que la piedad la venerarà, como ſagrada. Coſa corta es ſin duda, pero recibiendola Vos, amantiſsima Madre mia, logrará ſu mayor grandeza; porque ſi todo lo que ſe recibe, dice el Philoſopho, ſe recibe à la medida, y modo de quien recibe, (3) que importarà falte lo grande à mi ofrenda, ſi la recibe vueſtra ſoberanìa; ni yo pudiera ofrecer mas; porque de mi no ſe eſperaba menos, y todo ha de ſer forzoſamente menos, ſi quien admite mi obſequio no puede ſer mas.

(3) Unum quodque recipitur ad modū recipientis.

Quexanſe muchos, aunque ſus prendas ſean (como las mias) paraliticas, de que no tienen hombre, que ſe las ſanee: Gime el enfermo, en donde no ay mu-

ger,

ger, dice el Sabio; (4) pero siendo esta muger, segun San Antonino de Florencia (5) aquella, que su hijo tratò assi, quando assistiò, como Corredentora al pie de la Cruz: Gracias à vos, Señora, que yà no temo giman mis enfermos discursos, aunque no aya hombre, que los eleve, como aya en vos soberana muger, que los assista. Assi lo espero de quien, como Madre, disimularà mi obsequiosa audacia, mientras puesto, como hijo, aunque indigno, à vuestros pies, aguardo vuestra bendicion.

(4) Ubi non est mulier, ingemiscit infirmus. *Eccl. cap.* 36. *v.* 27.

(5) Et vero potest intelligi hac muliere, quã filius suus sic vocavit, cum ait mulier ecce filius tuus. *Anton. part.* 4. *tit.* 15. *cap.* 2.

Fr. Manuel de Priego.

APRO-

APROBACION DEL R. P. M. Fr. Pedro Nicolàs de Velaſco, Maeſtro del Numero de la Provincia de Caſtilla, Difinidor que fue de ella, y Comendador del Convento de Madrid, Ex-Elector, y Compañero General, y aora Difinidor General del Real, y Militar Orden de Nueſtra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos.

DE orden de nueſtro Reverèndo Padre Provincial de Caſtilla el Maeſtro Fr. Antonio Ambroſio de Ardà y Muxica, debo reconocer, ò aprobar, que en eſta ocaſion todo es vno, la Oracion funebre Panegyrica, que en las exequias celebradas en el Convento de eſta Villa, y dedicadas à la piadoſa immortal memoria de nueſtro Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Joſeph Campuzano y la Vega, Maeſtro General de todo el Real, y Militar Orden de Nueſtra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, dixo el R. P. M. Fr. Manuel de Priego, Predicador de ſu Mageſtad, Redentor que ha ſido tres vezes en las Ciudades de Argèl, y Tunez, Comendador de las Caſas de Cuenca, Salamanca, Huete, y Madrid; Difinidor, y Secretario de la Provincia de Caſtilla, y que aora modernamente lo era General de toda la Religion, al lado, y cerca de la Perſona del dicho Reverendiſsimo.

A la verdad, ni el objeto de eſta funebre Panegyris puede ſer mas elevado, ni mas proporcionado el Panegyriſta, ni eſte pudo eſtàr mas feliz: no lo primero, porque es el objeto vn Varon incomparable, cuyas heroycas prendas, yà en policia, yà en la viveza, y comprehenſiva inteligencia de ſu grande Alma, y yà en la chriſtiana, y religioſa practica de las virtudes, exceden

aun

aun à la mas expresſiva, y exacta deſcripcion: tal fue en la vniverſal aprehenſion, y eſtimacion de todos nueſtro Reverendiſsimo Difunto, mi muy amado, y venerado Padre, à cuyo lado aſsiſtì el tiempo de ſu ſupremo govierno, como Socio, con el mayor decoro mio, aunque no con igual aprovechamiento, y con eſſa ocaſion obſervè de cerca los fondos grandes de eſte Heroe. Al animo mas remirado ſe le ſuelen traslucir algunas, aunque pequeñas, impreſsiones con el cercano trato: al contrario en mi Reverendiſsimo Campuzano, las acciones, que miradas de lexos no parecian tan perfectas, reconocidas de cerca, no obſtante ſu diſsimulo, ſe dexaban vèr en ſus motivos, en ſus adherencias, y en ſus efectos, puedo dezir admirables. La bizarria, y expedicion, que aun con ſolo el exterior explendor admiraba, era en el fondo condeſcendencia, y compaſsion, mortificacion, abandono, y ſacrificio de la propria quietud al bien del proximo; y era mas exacto eſte diſsimulo, ò renuncia de sì proprio, en ocaſiones, que à ello le executaba el voto, que rubricò con ſu ſangre, de que habla elegantemente el Orador; pero à eſte, como à los demàs elogios de nueſtro Reverendiſsimo, que contiene eſta precioſa Oracion, nada ſe puede añadir.

Ni otro Orador era mas proprio para formarlos: Avia tratado el R. P. M. à nueſtro Reverendiſsimo Difunto deſde la niñez en la Religion, y en los eſtudios, que curſaron juntos; por cuya cercania, en aquella, y en la mas adelantada edad pudo obſervar (por la razon que antes inſinuè) los apices de la buena indole, honrado proceder, chriſtiana, y Religioſa devocion de el Reverendiſsimo: ſupo con individualidad de aquella amante inclinacion de ſu corazon à la Reyna Santiſsima de Angeles, y hombres, de quien toda ſu vida fue devotiſsimo, que dedicandoſe à ſervirla, y ſer ſu eſpecial hijo en eſte Orden de ſu honor. Conſagrò para adorno de ſu Imagen el cabello, que ſe dize era nada inferior al de Abſalòn; y mejorado ſu empleo, paſsò de la cabeza del que entrando en ſu Religion, ſe conſagraba por ſu eſpecial Cliente à vna bella Imagen de Maria Puriſsima

de

de la Merced, que se venera en el Colegio de su Inmaculada Concepcion de Alcalà, donde nuestro Heroe vistiò el candido habito de la Virgen, y esta conmutacion significaria el reciproco empleo de los pensamientos, pues este devoto hijo siempre los tuvo de especial reverencia, amor, y culto de su Señora, y esta Reyna pensò en la cultura de esta Alma, como expressa esta Oracion, y en la exaltacion tambien de este hijo, para que fuesse su Lugar-Teniente en este Orden de su especial honor, y direccion; pero el afecto me hizo declinar yà segunda vez del assumpto, pues mi encargo es declarar quan proporcionado al Panegyrico es el Orador, escogido para esta funebre parentacion, y el acierto tambien que en ella tuvo: Què eloquencia! Què profundidad! Con què dulzura se introduxo en el assumpto! Con què claridad le propuso! Con què nervio le fundó! Con què erudicion profana, y sagrada le adornò! Con què suspension, y admiracion de todos se oyò su persuasion de las prendas, y virtudes de nuestro Reverendissimo Campuzano! Por esso dixe, que no pudo estàr mas feliz el P. M. cuyo sucesso se fundò en sus talentos, y en en la practica antigua de esta Cathedra del Espiritu Santo, por mas que su moderacion nos expresse su proprio concepto, ò conocimiento de sì proprio; que esto es lo de los ojos de las palomas del Libro sagrado de los Canticos, que se bañan entre leche; pues como esta no haze espejo, no lo vèn, ni se vèn; pero por esso los vèn mas apreciablemente los demàs.

Pero aunque, como dezia, el principal acierto se debe al talento grande de este Orador, me perdonarà (antes le hago lisonja) que en esta ocasion se debiò tambien en grande parte, no digo solo al piadoso, noble, docto, erudito, y numeroso Auditorio, que se hallò presente à estas exequias, que esto es muy regular; pues en tanto los Oradores Evangelicos predican debidamente (que es sin duda quando intentan en sus declamaciones, y ellas expressan el aprovechamiento, la mocion de los corazones) en quanto por docilidad, merito, y piedad de los oyentes, se logra el fruto, como en el

¶¶ pre-

presente caso sucediò, saliendo todos edificados, y compungidos, no solo (dezia) fue grande, porque fue efectivo el acierto, sì tambien èl fue efectivo por merito del Difunto, porque esto correspondia al virtuoso dissimulo, que tuvo de lo heroyco de sus prendas, que se proclamassen con energia, abundancia, y profundidad de pensamientos: finalmente por reducirme yà à lo critico de mi obligacion en esta Censura, digo, que esta funebre Oracion, nada tiene que censurar, ni con la protesta que haze el Autor, queda el menor reparo para que no salga à la luz publica, antes es muy conveniente, y decoroso. Este es mi parecer, salvo meliori, &c. en este Convento del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, de la Villa, y Corte de Madrid à 6. de Noviembre de 1731.

Fr. Pedro Nicolàs de Velasco.

LI-

FRay Antonio Ambrosio de Ardà y Muxica, Maestro en santa Theologia, Provincial de esta Provincia de Castilla del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos. Pòr el tenor de las presentes, y en virtud de ellas damos nuestra bendicion, y licencia al P. M. Fr. Manuel de Priego, Predicador de su Magestad, Redentor que ha sido tres vezes en las Ciudades de Argèl, y Tunez, Comendador de las Casas de Cuenca, Salamanca, Huete, y Madrid; Difinidor, y Secretario de la Provincia de Castilla, y aora modernamente lo era General de toda la Religion, para que pueda dàr à la estampa la funebre Oracion que predicò à las Honras de nuestro R.mo Padre Maestro General Fr. Joseph Campuzano; por quanto visto, y reconocido por persona docta, y grave de nuestra sagrada Religion, no parece tiene cosa contra nuestra santa Fè, y buenas costumbres: En testimonio de lo qual mandamos dàr, y dimos las presentes, firmadas de nuestro nombre, y selladas con el Sello menor de nuestro Oficio, y refrendadas por nuestro Secretario. En este nuestro Convento de Madrid â 7. dias del mes de Noviembre de 1731. y de la Descension de Maria Santissima, Revelacion, y Fundacion de nuestra sagrada Religion 514.

Fr. Antonio Ambrosio de Arda y Muxica.
Provincial.

Por mandado de N.P.Provincial,

Fr. Manuel de Cuba.
Presentado, y Secretario.

APROBACION DEL R. P. M. FR. Juan Gonzalez, Prior que ha ſido de los Conventos de Valdemoro, y Madrid, y Difinidor primero de las dos Caſtillas, del Orden de la Madre de Dios del Carmen.

DE orden del ſeñor Licenciado Don Miguèl Gomez de Eſcobar, Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, he viſto eſta Oracion, que el Rmo. P. M. Fr. Manuel de Priego, Maeſtro del numero de eſta Provincia, Redentor primero que ha ſido por ella, y Secretario General del Rmo. difunto, dixo en ſus honras, celebradas en ſu Convento de eſta Corte. Y aunque para expreſſar mi ſentir me podian acobardar diferentes motivos, y entre ellos el de apaſsionado de muchos ſujetos de eſta Sagrada Religion, mirandola à todas luces, hallo ocioſa la paſsion, porque à ſu grandeza, ninguna exageracion es arrojo, ninguna ponderacion baſtante, ni la mayor alabanza liſonja; pues ſiendo eſta el tropiezo comun en tales ocaſiones, veo tratado ſin ella, ſolo lo mas provechoſo, y ſolido en aclamacion de las virtudes, y eſpeciales prendas del nobiliſsimo objeto de eſta Oracion, ponderadas con tan ſingular modeſtia, que ſi eſta es lo miſmo que medida, como lo advirtiò San Bruno: *Modeſtia quaſi menſura*: Eſte Orador llegò à la vltima raya de lo que ſe puede decir de ſujeto tal, dexando colmada la alabanza,

S. Bruno lec. 10.

ſin

ſin rieſgo de la nota de corto ; ni demaſiado; no fiando la ſatisfaccion debida en materia tan grave al cuidado en las palabras , ajuſtandoſe al conſejo de Quintiliano : *Vbi maxima rerum momenta verſantur , non debet quiſquam de verbis eſſe ſolicitum* ; ſino es que diò à las bien ceñidas clauſulas de ſu Oracion , tanto lleno de viveza , de diſcurſos , de ſingulares pruebas , ſubtileza de conceptos , y proſperidad ajuſtada de voces : que el Auditorio que tuvo , ſiendo el mas autorizado en nobleza eſclarecida , y mayor luſtre de diſcrecion , y letras , quedò ſatisfecho con razon , y no quexoſo , como lo eſtuvo Marcial de vn avariento , que le combidò à vna cena muy eſcaſa , y el aparato , y adorno de ella , mucho , y rico : *Ornatus dives , parvula zena fuit* ; pues ſi lo fueron los de eſta Oracion en la elegancia de las palabras, ſe hallan con gran ventaja excedidas , de la gallardia que deſcubre en los diſcurſos , y grandeza de las pruebas , ſi dificiles por la delgadeza de los conceptos , faciles por la claridad, con que los reſuelve ; con que conſpiraron en ſu alabanza los oyentes con general aplauſo , y admiracion grande , que es la aprobacion mas retorica , mejor que la pluma , ni la lengua : *Admirari plerumque loqui eſt.* Quintil. Marcial. Seſenſ. de prov.

Y reconociendo en el Orador la amable correſpondencia de hijo , hermano , y amigo , à vn tan favorecedor ſuyo , no admiro el que junto con llorar , y predicar ſus honras , dè eſtos caracteres à la eſtampa , pues el referido amor conviene que ſe eſplaye , à verter lagrimas indice de lo que aflige al corazon perdida tan grande , y à referir meritos de ſujeto tan inſigne , para que quede eſtampada en la de todos ſu memoria , que dixo el dulce Bernardo : *Lachrymas , magis quam litteras , dare opportet , ſed* S. Bern. Epiſt. 100

qua-

quoniam ad neutrum inops est charitas, & has oportet dare, & illas non omitere.

Llore, pues, la Religion de la Merced, y con especialidad esta Provincia de Castilla, la muerte del Rmo. Campuzano, pues con ella perdiò vn dulce amigo, vn acertado consejero, y vn fuerte asilo, que la auxiliaba, que decia San Bernardo: *Separavit à nobis dulcem amicum, prudentem consiliarium, auxiliarium fortem*: y entre las prendas que le adornaban tenia, como todos sabemos, vna especial blandura, con que atraìa à su cariño las voluntades: *Et cum cæteris floreret virtutibus, gratiam tamen mansuetudinis specialiter obtinebat*: y lo que mas importaba para conciliar los animos, vna admirable liberalidad, como refiere nuestro Orador, que assistia à la bizarria de su espiritu, no solo para los domesticos, sino es aun para los que mas se le estrañaban. Todo lo zifrò en Julio Cesar su Chronista, y todo se hallò en el magnanimo Campuzano: *Nihil defuit quod & viro summo adesse oportuisset; in eo consilium, vigor, constantia, & quod ad gratiam conciliandam plurimum valet, mira quædam liberalitas.* Por su liberalidad fue siempre como el Padre de todos, como es publico; y assi lamentando su pèrdida cada vno de sus hijos, y toda su Provincia de Castilla podrà decir, leyendo este epitaphio, que Theodoto imprimiò en el sepulcro de Cesar, segun refiere Genebrardo en el libro 2. de sus Chronologicas.

D. Bern. vbi supra.

D. Bern. ibid.

Iacet hic, qui cum omnium esset Pater,
Letitia, gaudium, me manuduxit innanem.
En morior, ipse vivit.

Y yo digo, que aunque ha muerto el Rmo. Campuzano, vive, no solo para gozar de Dios, como piadosamente lo juzgo, sino tambien en

esta

esta Oracion ; que con tanto acierto dixo el Autor, como refiere San Ambrosio en la muerte de Valentiniano : *Videtur nobis in Sermone revivifcere.* Y no hallando cosa que sea contra la Fè, ni contra las buenas costumbres, es de justicia se le conceda la licencia que pide, salvo &c. En este del Carmen de Madrid, y Noviembre 8. de 1731.

Fr. Juan Gonzalez.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Miguèl Gomez de Eſcobar, Inquiſidor Ordinario,y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Por la preſente damos licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima la Oracion funebre que prediçò el R.P.M. Fr. Manuel de Priego, del Real, y Militar Orden de Nueſtra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, à las Honras de ſu R.mo Padre General Fr. Joſeph Campuzano: Atento, que de nueſtra orden ſe ha viſto, y reconocido, y parece no tiene, ni contiene coſa que ſe oponga à nueſtra ſanta Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Dada en Madrid à ocho de Noviembre de mil ſetecientos y treinta y vno.

Lic. D. Miguèl Gomez de Eſcobar.

Por ſu mandado,

D. Antonio de Santiago y Santaella.

ORA-

JESUS,
MARIA, JOSEPH.

ORACION.


UE yà no puede rèmediarse! Que no tiene yà remedio el justo motivo de estos, si Christianos, y piadosos, funebres tambien, y tristes aparatos! No le tiene yà, Señores: es assi. Pero esta tan simple como vulgar razon, que suele proponerse para enjugar las lagrimas, la juzgo, y tengo yo por el mayor motivo de vn firme, y discreto sentimiento; porque el que como debe, siente, y llora, no aspira con su llanto al impossible de que no ayga sido el golpe; califica si con su dolor el tributo que debe pagar à tal fatalidad, à tanta pèrdida. Tributo dixe, ò porque, què tributo no es dolor? O porque en sentir del grande Ambrosio, (1) solo con la moneda del llanto, y los suspiros se puede pagar à vn Heroe grande, Padre, y Bienhechor: o porque à la heroycidad de vn Varon eminente, son tan debidas, y aun tan precisas las lagrimas, que solo ellas, y con ellas solo, se puede significar en algun modo el dolor de su falta: Que aun por esso en la muerte de aquel grande antiguo Patriarca, aviendo sido tan ostentosos los aparatos del funeral, no se escriviò otro epitafio, ni se oyò otra ponderacion, que el de un grande, y vehementissimo llanto. (2) O porque finalmente intentar persuadir, que tamañas fatalidades no se lloren, ò es querer colocar à todos en la feliz, y serena region de la Bienaventuran-

(1) Quid enim habet, quod melius faciam, quã vt tibi lacrymas pro tanto tuo affectu repen dam? *D. Ambr. De obitu fratr. sui Satyri.*

(2) Planctus magnus est iste Ægyptiis: & idcirco vocatum est nomẽ loci illius planctus Ægypti. *Gen 5. v. 11. & 12.*

za, ò en la de vna viciosa necedad, y falta de discurso; que ò no sabe representar à la razon los motivos de sentir; ò cobarde y grossero se empeña en apocarlos, negandose à la gloria de padecer el noble martyrio de vn honrado, y justo sentimiento. Enjutos los ojos! arido y seco el corazon en la pèrdida, y muerte de vn Varon grande! O, y como se lamenta por su Profeta (3) el mismo Dios de esta insensibilidad necia de la voluntad, de este deslumbramiento ciego de la razon!

(3) Iustus perit, & non est qui recogitet in corde suo *Is.57.v.1.*

Mas ay, que quando es desmesurada la causa, aviva el dolor de tal forma, que en quimericos, y encontrados afectos, yà seca con su activa fogosidad los cauces para el desahogo del llanto; yà le añuda, y congela en los mismos conductos; yà, porque no se sufoque el corazon, retira àzia èl las lagrimas, que avian de salir por los ojos: pues cerrados estos, y sin luz para vèr el objeto de sus veneraciones amantes; no lloren yà àzia fuera, dice Dios à Ezechiel, (4) giman si, y lloren en lo mas retirado, è intimo del alma.

(4) Et nō planges, neque plorabis, neque fluēt lacrymæ tuæ: ingemisce tacens. *Ezech.24. v. 16. & 17.*

Pero (ò theatro el mas lucido, nobilissimo, sabio, y religiosissimo concurso) yà insinuè el objeto, y motivo de nuestra pena, que, aunque para consuelo Christiano y piadoso, nos le renueva al fin este aparato funebre, y melancolico: yà señalè la causa de tantos suspiros de vnos, de tantas lagrimas de otros, y de tan justo dolor, y sentimiento de todos; pues nos faltò à todos, pues perdimos, pues (ea acabemos yà, agotando el vaso de amargura) pues muriò, digo, el Excelentissimo Señor, y Rmo. P.M. Fr. Joseph Campuzano y la Vega, Maestro General de todo el Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, y como tal, Señor de las Baronìas de Algar, y Escalès en el Reyno de Valencia, y Grande de España de primera classe, Theologo de su Magestad en la Real Junta de la Concepcion, Examinador Synodal de el Arzobispado de Toledo, y Theologo Examinador de la Nunciatura de España.

Muriò, pues, ò muerte! que como mal nacida, ni respetas el merito, ni te compadece el estrago, ni te

ha-

hablanda el fuego, ni oyes el lamento! No sè quien te colocò entre los diofes, (5) viendo que à todo viviente avaffallas; pero no te feñalò Sacerdote, ni altar: porque no te sè ofrecen, no, tiranizas sì las victimas, y las arrebatas.

(5) Natal. Com. Mytholog. *lib. 3. cap.* 13.

Muriò, pues, digo, el que avia de vivir fiempre: el que por lo acertado de fu govierno, tenia, fegun las leyes humanas, exempciones de morir: (6) Muriò el Superior, el Padre, el confuelo de toda nueftra Sagrada Familia, cuyo luftre, gloria, y efplendor caminaba feliz con la gloria felicidad iluftre de fu Superior y Padre. Y quando afsi caminaba, (ò dolor!) quando afsi continuaba nueftra dicha (què laftima!) aun antes de la mitad del curfo, fe nos cortaron tantas, y tan bien fundadas efperanzas. O què pèrdida, tan digna de llorarfe! què fentimiento tan prudente, y tan jufto!

(6) Excellens in Arte non debet mori. *ff. ad beftias.*

Y efte fentimiento, efta pèrdida, la he de referir, y proponer yo? Todos faben lo que lo he dificultado, por no decir refiftido: Yà porque ha tiempos, que acabando de conocer mi infuficiencia, dexè efte exercicio; yà porque à quien no detendrà lo refpetofo de tal concurfo, y tal objeto? pero mandòmelo quien puede. Bafte efto por difculpa: y la del defacierto la lleva configo la vehemencia del dolor, que todo lo ofufca, y defaliña; pues quanto eftàn mas vivos los afectos, eftàn mas muertas, y apagadas las reglas de la eloquencia, y del difcurfo. Si algo dixere bueno, fi acertare à decir algo, gracias al affunto, y al objeto: que de aquellos ruyfeñores que eftaban mas vecinos al fepulcro de Orfeo, dixo Paufanias, (7) que era fu canto mas dulce, y mas fonoro.

(7) Pauf.

Vos, Soberana Reyna de los Angeles, Maria Santifsima de la Merced, ò de la Mifericordia; amantifsima Madre, Madre, y Señora nueftra: dignaos, Señora, de fer mi guia, y norte en efta navegacion tan dificil, y arriefgada para mi cortedad: pues confiado en vueftras amorofas piedades, la emprendo; y fuplico à efte lucidifsimo Concurfo, las implore, y pida mi. Y proteftando entre tanto, que es mi intencion arreglar-

me en quanto dixere à los Decretos Apostolicos: empiezo asi:

1. *Dilectus Deo, & hominibus Moyses: cujus memoria in benedictione est.*
4. *In fide & lenitate ipsius sanctum fecit illum, & elegit eum ex omni carne.*
5. *Audivit enim eum, & vocem ipsius, & induxit eum in nubem.* Eccl.45.v.1.4.5.

§. I.

NO es gracia, obligacion si, y la mayor, y mas justificada, elogiar à los Superiores y Padres, dice el Nacianceno: (8) Manifestar, y demonstrar publicamente, quan dignos son de las alabanzas mas crecidas, dice Hugo Cardenal: (9) Quan venerable debe ser siempre su memoria, de quan feliz recordacion su vida, sus heroycas perfecciones, y virtudes, y sus piadosas, y magnificas obras.

Las de nuestro Rmo. P. fueron tales, tan conocidas, y tan superiores, que no solo son acreedoras de la mayor, y mas respetosa alabanza, sino es que por ellas le venerò tierna, y piadosamente como dilecto, y amado del Señor, y amado, y querido de todos, de todo genero de personas, Ciudades, y Provincias: y assi fuera hacer agravio à esta Oracion, no tomar el thema, que señalè por norte, que es el Capitulo 45. de el Eclesiastico, donde dibujando las relevantes prendas de aquel glorioso Heroe, Virrey, y Vice Dios en Egypto, dice assi: Fue Moyses aquel gran Superior, Govervnador, y Redentor de Israel, el amado de Dios, y de los hombres, y cuya memoria de elogios, y bendiciones serà eterna, y feliz.

Pero antes de proseguir, no puedo menos de notar, que este Capitulo 45. le empiezan algunos exemplares Griegos, (10) desde el vltimo verso del Capitulo antecedente, y le leen assi. De la estirpe gloriosa de Jacob, saliò, ò sacò el Señor, el varon de la misericordia,

(8) Nec vel alienũ, quod non sit justum, laudetur, nec nostrum, vel domesticum rejiciatur. *Nazianz. De laudib. Cæsar. fratr.*

(9) Laudemus, id est dignos laude demonstremus verb. *Sup. cap. 44. Eccl.*

(10) Ab hoc versu ordiuntur caput 45. nonnulli codices Græci. *Piña in Eccl. cap. 44. v. 27.*

dia, esto es à Moyses: (11) Dōde por *Varon de la misericordia*, no solo se entiende el que hace caridad à otros, sino es tambien, y con mucha propriedad aqui, el hijo de la Misericordia, ò la Merced: el engendrado, y criado à los pechos de la piedad. De forma, que como nacido de tal Madre, y criado à tales pechos, todo su sèr, y obrar es el de la Merced, ò de la Misericordia: (12) y en este sentido lo entiende, y explica el doctissimo Alapide, (13) aplicando aqui las palabras de Job, al cap. 31. donde dice: que desde el vientre de su madre saliò con èl la piedad, y creciò, y se aumentò con èl en su infancia.

Prosigo, pues, yà con esta advertencia. En la nobilissima Ciudad de Soria, naciò nuestro Rmo. P. por el mes de Febrero del año de 1672. pero bolviò à nacer, ò renacer felizmente para Dios en la Ciudad, y Universidad cèlebre de Alcalà el año de 1686. vistiendo nuestro Santo Habito en el Colegio insigne de la Purissima Concepcion de Nuestra Señora, y Madre Maria Santissima de la Merced. Alcalà en Latin se dice *Complutum*, y significa Congregacion de las aguas: (15) de esta Congregacion de cristalinas aguas de sabiduria, y ciencia, saliò nuestro Rmo. P. para renacer como hijo de la misericordia, en la Casa, y de las piadosissimas entrañas de Maria Santissima: qual otro Moyses, que de las beneficas aguas del caudaloso Nilo, (16) renaciò en los brazos de la Princesa de Egypto, hija de Faraon, que tiernamente arrebatada de sus elegantes perfecciones, le mandò criar por su cuenta, y le adoptò por hijo, (17) poniendole por nombre Moyses, que quiere decir, el sacado de las aguas. (18)

Alli, y assi naciò Moyses, por altissima disposicion del Señor, segun inteligencia corriente de los Padres, sobre el capitulo once del Apostol. (19) Y alli, y assi naciò tambien por las Mercedes de Maria Santissima nuestro Rmo. P. Y como à Moyses diò su nueva Madre Maestros, y Directores sabios, que le instruyessen en todo genero de letras, y cultura: (20) assi tambien despues del Noviciado, y estudios menores, bolviò su Rma.

(11) Et eduxit ex ipso virū misericordiæ. *Apud Piñam ibi.*

(12) Sic communiter Expositores apud Piña hic, c. 44. v. 27. c. 45 v. 3.

(13) Alapide hic.

(14) Ab infantia mea crevit mecū miseratio & ex vtero matris meæ egressa est mecum. *Job.* 31. v. 18.

15) Congregatio aquarum. Sic communiter.

16) Quæ cum vidisset fiscellam in papilione: apetiens, cernensq; in ea parvulum, miserta eius, &c.

17) Accipe, ait, puerum istum, &

à ser Discipulo de mas Sagradas Letras en el mismo Colegio de su Santissima Madre; de donde bien enriquecido (como de casa al fin de la mayor, y mejor sabiduria) saliò para enseñar, y ser Lector de Artes, y Theologia: y aviendo concluido todos los años hasta la jubilacion, con grande aprobacion, y credito; obtuvo los grados de Presentado, y de Maestro, que son el premio de esta honrosa, y trabajosa carrera: aviendo hecho tambien merito para ellos, y para otros, en el no menos cuidadoso, y critico empleo de Comendador de los Conventos de Soria, y Guadalaxara, y de este gravissimo, y venerable de Madrid, donde no solo reside regularmente lo mas florido de la Provincia, sino es tambien lo superior, y mas acendrado de nuestra Sagrada Religion.

Aqui yà, en esta gran Corte del Mayor Monarca, donde tantos linces, discretos y eruditos, se hacen argos para descubrir, y aquilatar los talentos, sin que la que parece confusion, baste à contrahacer, ò equivocar los que son, ò no subidos, ò de verdadera ley. Aqui, pues, se dieron tanto à conocer los de nuestro Rmo. P. aqui lucieron, y sobresalieron de tal forma sus prendas amables, sus generosas virtudes, y relevantes meritos, que, para calificacion de ellos (y la mas juiciosa, seria, y respetosa) concluido yà el trienio de su Encomienda, y estando en el retiro de la Celda, fue varias veces consultado en Obispados de Castilla: queriendo Dios glorificar, y engrandecer su nombre, como allà el de Moyses, (21) entre los grandes Principes, y principales Senadores del Reyno; y que su lustre y claridad fuesse (22) como la de otros Heroes antecessores de nuestra Redentora Familia, sino en la possession, en el merito, que le publicò acreedor de las mas altas dignidades Eclesiasticas.

Pero le tenia su Magestad prevenido para otras, y assi fue elegido Padre y Provincial de esta gravissima Provincia en el año de 1728. y en el siguiente de 29. Cabeza suprema, y General de toda nuestra Sagrada Religion; escogiendole el Señor, como allà à Moyses, de en-

nutri mihi:: quem illa adoptavit in locũ filii. 18) Vocavit nomẽ eius Moyses, dicẽs: Quia de aqua tuli eum *Exo. cap. 1. v. 5. 6. 9. & 10*

19) Fide Moyses natus, occultatus est &c. D. Paul. *Ad Heb. cap. 11. v. 23.* Sic communiter Expositores hic.

20) Et eruditus est Moyses omni sapientia Ægyptiorum. *Act. Apost. cap. 7. v. 22.*

21) Glorificavit illũ in conspectu regum *Eccl. hic. v. 3.*

22) Similem illum fecit in gloria sanctorum. *hic. v. 2.*

entretantos tan benemeritos, (23) para què en la eminencia, y altura descollassen mas, luciessen, y se ofreciessen al publico contraste las virtudes solidas, y superiores calidades, que aviendole hecho vniversalmente amado, le constituyeron primer acreedor de la Suprema Dignidad.

23) Et elegit eum ex omni carne *Hic v. 4. Syri.* Ex omnibus hominibus.

§. II.

Y Quales fueron estas? Las principales, y especiales, porque escogiò Dios à Moyses para Governador y Redentor de su Pueblo, las comprehende el Eclesiastico en breves clausulas. Por su fè, dice, y por su blandura, le entresacò Dios, y le eligiò de entre todos. Por su fè, explica Alapide, esto es: por su solida virtud, y fè formada de vna ardiente charidad. Por su fè, dice Oleastro; esto es por su zelo del bien comun, y gran misericordia con los suyos. Por su fè, y su blandura, explica Hugo Cardenal, y Lira; esto es, por su fidelidad, por su firmeza, por su afabilidad, por su limpieza, y por su placabilidad. Assi leen estas palabras los citados Expositores, (24) y son inteligencias genuinas del texto, y de las prendas, porque eligiò Dios à Moyses, entonces por Caudillo y Redentor de su Pueblo, y despues à nuestro Rmo. P. por Superior y General de toda nuestra Sagrada Religion, y como tal, primero y principal Redentor en toda ella.

24) Doctores citati in suis locis, & apud P. Ioann. de Piña ad hunc locum.

Sin mas que abrir los ojos à alguna reflexion, se verà assi, y lo veràn quantos trataron à su Rma. Por el rostro, y palabras manifestaba su corazon piadoso, y que era Hijo de las Mercedes y Misericordia de nuestra Madre Santissima. De aqui nacian aquellas calidades, ò virtudes, que si el Philosopho llama Morales, las hemos de admirar en nuestro Heroe mucho mas elevadas: aquella cortesana blandura: aquella afabilidad no abatida, sino es respetosa: aquella compasion: aquella inclinacion à hacer bien, sin mas fin, ò motivo que hacerle: aquella liberalidad, aun quando como à particular, y segun su estado, podia poco; aquella generosa magni-

fi-

ficencia ; quando como Superior ; y Grande pudo mas.

Por estas tan bien vistas prendas y calidades, era conocido de todos, buscado de todos, y de todos amado. En el Convento de Segovia, leyò su Rma. las Artes: y siendo esta Ciudad vna de las mas grandes de Castilla, compuesta de tan diversos generos, y genios de moradores, quanto dice la diversidad de exercicios, de barrios, y aun de sus nombres de Ciudad y arrabal; no obstante, desde la Puerta del Mercado hasta el Alcazar, que coge de punta à punta, no se oìa otra cosa, ni se buscaba à otro para todo, que al P. Campuzano. Si avia trabajos, desgracias, encuentros, ò disgustos entre padres y hijos, entre casados, entre amigos de todas calidades; venga à componerlo el P. Campuzano: y lo componia, y sossegaba de tal forma, que aun en aquellas furiosas disensiones, y aun sediciones de estos años passados, se oyò vocear todos por èl: y el respeto, y amor, con que le oìan, y atendian, bastò à contener los mas crueles y precipitados impetus, evitando muchas desgracias, muertes, y sangrientos destrozos.

Pero què mucho, pudiesse tanto, y fuesse de todos tan atendido nuestro Rmo. P. si, aun hallandose entonces en la esfera de vn pobre Religioso, para hacer bien à todos podia tanto, y muchissimo mas su piedad, y su misericordia? Bien sè, que el Apostol de las Gentes llama ingeniosa la charidad, (25) y tan ingeniosa, que vence las mayores distancias. De ingenio era la caridad de su Rma. y de ingenio serian sus limosnas. Y quan de ingenio, y fruto propiamente de su ingenio, y discurso!

(25) Etiam vestræ charitatis ingenium bonum comprobans. 2. Cor. cap. 8. v. 8.

Vedlo claramente, y con ternura en este caso. Avia predicado su Rma. en vn Lugar, donde, como soleis decir, era muy corsario. El Mayordomo de la fiesta, no le diò la limosna, por tenerla en mala moneda; y le dixo, se la llevaria el primer dia que fuesse à la Ciudad: vinose nuestro P. y passando una mañana por un parage que llaman el Azovejo, le encontrò el tal Mayordomo, y le dixo: Tome, Padre su propina, y me escusa de ir à

 su

ſu Convento. Tomòla, deſpidieronſe, y cada vno proſiguiò ſu camino. Detuvoſe algo ſu Rma. en el parage donde iba, y al bolver, encontrò vna muger, que cubierto el roſtro, le dixo con ſollozos: Padre, deme vna limoſna, que tengo à mi madre muy enferma, y no sè como ponerla vn pucherito. Sin mas preguntar, ni detenerſe, echò ſu Rma. la mano à la faltriquera, y procurò recoger los pocos ochavos que llevaba, y ſe los diò, continuando ſu camino. Llegò à caſa, y eſtando comiendo, ſe acordò de la propina del Sermon: Fuela à buſcar, y hallò, que la avia dado con lo demàs. Sonriyòſe, y dixo: Buen provecho le haga: chaſquearonle algo los compañeros, y aquello ſe paſsò. Al cabo de pocos meſes, al levantarſe ſu Rma. del Confeſſonario, que frequentaba entonces, llegò vna muger, tambien tapada, y le dixo: Padre, no vengo à confeſſarme aora: pero he eſtado eſperando, para reconocer, y dàr gracias à mi remediador, y bienhechor. Yo ſoy aquella, à quien tal dia en tal calle diò V. P. vna limoſna; la que ſin duda vino del Cielo: Avia ſalido de mi caſa, caſi deſpechada, por no aver hallado ſocorro en muchas partes, y vèr morir de neceſsidad à mi madre. Iba reſuelta à buſcar vn ſujeto rico, pero caſado, que me perſeguia, y ſolicitaba torpemente. Encontrè à V. P. y de repente me ocurriò pedirle: diòme limoſna, fui à mi caſa, y hallè vn doblon entre los quartos; admirème, bolvi en mi, conoci mi yerro, y que con aquel buen ſocorro me aviſaba, y me reprehendia el Señor. Fue ſu Mageſtad ſervido, de que mejoraſſe preſto mi madre, y deſpues nos hemos ido manteniendo con la labor. Soy doncella, y de tal gente, que V. P. conocerà, y ſabrà, que es mas que honrada. He llorado mi arrojo, y le llorarè mientras viva. Deſde niña he deſeado ſer Religioſa: y pues Dios tomò à V. P. por inſtrumento para que no me deſpeñaſſe, y le ha dado tanta mano con los que pueden, à ſu piadoſo cuidado encargo mi remedio. Oyòla ſu Rma. enternecido, y gozoſo, y viendo tan buen logro de vna limoſna, hecha en la mayor parte ſin reflexion, enardecidas ſus

cha-

charitativas entrañas, la consolò, y alentò en sus buenos propositos. Ofreciò socorrerla, y lo executò secretamente, hasta que por varios conductos, que no conviene aqui decir, se viò el logro de sus virtuosos deseos.

Ved, pues, Señores, como, y por què buscaban todos à nuestro Rmo. y todos los trabajos, necessidades, y miserias; porque ingeniosa su charidad, se hacia muchos, y de muchos modos, para socorrerlos à todos, y socorrerlas. Era charidad, y misericordia de discurso; era misericordia de manos, era misericordia de boca, y era misericordia de afecto. La fuente, y vena del agua de la vida, dice Salomon en los Proverbios, que es la mano del Limosnero: la mano del misericordioso, que leen los Setenta: (26) y tales eran las manos de su Rma para todos: para el vecino honrado, para la pobre doncella, para èl mendigo, para el Seglar, para el Religioso. Siendo Lector de Artes cuidaba en vn todo de sus discipulos (no lo negaràn dos, que ay aqui) les calzaba, les daba aceyte, papel, les lavava los habitos, y assi de otros menesteres Religiosos. Pero valgame Dios! tanto caudal de aguas en el pequeño cauce de vn pobre Religioso? Sin mayorazgo, sin renta (que aunque despues tuvo alguna, no la tenia entonces) por el conducto estrecho de tales manos pudo correr tanta agua de limosna, y de piedad? Què hermosas manos!

De oro, y hechas à torno, dice la Esposa Santa, que son las de su amado, (27) y que estàn llenas de jacintos. Seria estàr sus dedos adornados con anillos de essas preciosas piedras? No, dice el docto Pineda, con el Niseno, y otros Padres; no era esse su adorno, (28) sino es estàr llenas de pobreza, estàr vacias, estàr sin nada: ser de oro, y preciosidades, para socorrer à otros, y estàr llenas de pobreza, y vacias para sì? Què ricas tan pobres las manos de nuestro Rmo. P.! què hermosas! què adornadas! esmaltadas sin duda con las preciosas piedras, que llaman Berylos, de las quales, dice con Plinio el docto Alcazar, que tienen tal oposicion con

26) Vena vitæ in manu justi. Los Setenta: Fons vitę in manu viri misericordis. *Prov. 10. v. 11. Salazar hic.*

27) Manus illius tornatiles plenæ hyacinthis. *Cantic. 5. v. 14.*

(28) Manus eius plenęthar sis, id est paupertate: *Pineda ad hunc locum.*

con la riqueza, que no admiten engarce; ni cerco de oro, ni de plata. (29) De esta misma piedra, dice el Angelico Doctor Santo Thomàs, que abrasa la mano del que la tiene. (30) O quan lexos estuvo su Rma. de que las cosas ricas, ò los que el mundo llama haberes, le quemassen, ni aun le calentassen: pues por socorrer alguna necessidad se quedò aun sin el necessario, y decente abrigo de su cuerpo.

(29) Non admittit, aut aureũ indumentum, aut argentum *Alcaz. in Apocal.*

30] Urit manum tenentis. *D. Th. hic apud Alc.*

Oyendome estarà sin duda vn discipulo suyo, de seria, y estremada verdad. Este assistiò, y cuydò de su Rma. como de su Maestro y Padre, en el Noviciado de Segovia, donde, por ser à vn tiempo Lector, y Maestro de Novicios, vivia con sus Discipulos. Tenia la llave (si es que avia alguna) de lo poco que avia: fue vn Sabado à sacar una muda de ropa, y no encontrò tunica, ò camisa alguna: buscò, rebolviòlo todo, inquiriò entre los Condiscipulos; y no hallando nada, medio enfadado se fue à su Lector, y le preguntò por la ropa: respondiòle al principio con algun disimulo, hasta que viendo su porfia, le confessò; que la avia dado: y como en vn Noviciado es facil averiguar quien entra, y sale, se supo luego que avia ido à parar la ropa à la casa de vn Hidalgo pobre, anciano, y con hijos. Ellos por fin se abrigarian con ella (que al pobre todo le viene bien) pero no dexarian de estrañarla sus cuerpos; porque su Rma. en medio de aquella gran bizarria que veìais, vsò siempre en lo interior de ropa, y vestido muy basto, y ordinario, y como el mas pobre, y humilde Religioso.

§. III.

SAlgamos de Segovia, y aun passemos por alto el aver practicado su Rma. la misma charidad en Valladolid, en Toledo, en Soria, en Guadalaxara, y en Madrid, y en todas las partes que viviò; y aun en las que estuvo de passo en sus viages: y assi en todas se oìa con gusto, y con aprecio su nombre; en todas tenia amigos, beneficiados, remediados, y socorridos. Y

asi era en todas, y de todos estimado, y querido.

Querido, y estimado, digo, por su ingeniosa misericordia de manos, como hemos visto; veamos algo tambien de su misericordia de boca y de afecto. Y supongo que esta vltima es la que enteramente alivia, y socorre. Haga reflexion el discreto del modo con que dice Job, socorria con la compassion, y el llanto, (31) aun quando se hallaba lleno de riquezas en la mayor prosperidad; que por ser esto, aunque muy delicado, algo comun, me contento con insinuarlo, y oir la razon que dà el Angelico Doctor Santo Thomàs; (32) y es, que como la pobreza, y todo otro genero de mal, es carga, y carga tan pesada, quanto es el trabajo mayor; aviendo quien compassivo y piadoso la ayude à llevar, se reparte el peso y el dolor; aliviandose mucho la congoxa del que padece, viendo que ay quien le mire con buenos ojos, y desea y solicita su alivio, y su socorro.

O, y con que generosas entrañas! con què afecto, con què hermosa y apacible charidad oìa nuestro P. Rmo. y se compadecia de los trabajos y miserias! con que eficaz suavidad procuraba consolarlas, y se ofrecia à todos para solicitar su remedio! Esto era ser tambien misericordioso de boca: esto averle hecho Dios como à Moyses, poderoso en obras y palabras (33) para socorrer, y consolar. Esto era tener en su lengua las leyes y reglas de la Clemencia, (34) como de aquella Alma heroica dice Salomon: La ley de la Misericordia, que explica Menochio: la ley de la limosna, que leen otros: pues ya, dando lo que tuvo, yà quando no tenia, influyendo con los que tenian, y podian: yà representando à los Soberanos, yà intercediendo con los Señores Ministros, ò por el delinquente afligido, ò por el desvalido pretendiente, ò por la viuda, y huerfanos pobres, venia à ser para todos su misericordia ingeniosa; para vnos, de discurso, para otros de manos, para otros de boca, y para otros, ò por mejor decir para todos, misericordia de eficaces, y piadosissimos afectos. (35)

31) Flebam quondam super eos quia afflictus erat, & compatiebatur anima mea pauperi. *Job. 30. v. 25.*

32) Considerandū est, quod amicorū compasio consolatoria est, vel quia adversitas, quasi onus quoddam levius fertur quando à pluribus portatur, vel magis; quia omnis tristitia ex admixtione dilectionis allevatur. *D. Thom. in Job. c. 2. v. 11.*

33) Potens in verbis, & in operibus suis. *Actor. c. 7. v. 22.*

No sè ſalir de aqui : no ay que eſtrañarlo , que es muy tierna y dulce eſta materia. Concluyala la miſma ternura , y ardiente charidad de nueſtro Rmo. P. para con los Cautivos. Por eſto avia de aver empezado , y concluir aqui. Luego que fue elegido por General, haciendoſe cargo de que como tal era primero y principal Redentor, le hundiò el peſo de ſu amoroſa piedad en las mazmorras de Argèl. Yà veriais por eſſas calles aquel hombronazo con ſus Compañeros , con vna ceſtica pidiendo de puerta en puerta para eſta ſanta obra. Luego al punto emprendiò Redencion , y pidiò para ella paſſaporte , el que llegò hallandoſe ſu Rma. en Cordova de paſſo para Sevilla : y el miſmo dia que le recibiò , eſcriviò mandandome , que ſin detencion alguna diſpuſieſſe todo lo neceſſario , y me fueſſe à embarcar en Cartagena , y que ſu Rma. daria todas las providencias neceſſarias para que los Reverendos PP. Redentores de la graviſsima Provincia de Andalucia, me fueſſen à encontrar en aquel Puerto. Executòſe todo aſsi ; y con el amparo de Maria Santiſsima de la Merced , ſe logrò vna Redencion tan feliz , como viò, y aplaudiò la noble ternura de eſta Corte.

34 Lex clementię in lingua eius. *Pro.* 31.*v.* 26. Lex miſericordiæ. *Menoch. hic.* Eleemoſynæ. *Alii hic.*

35) Ferventiſsimi deprecatores pro populo *Vide Corn.* & paſsim Expoſitores ſuper Eccleſ. *Cap.* 44. *v.*10.

Pero ſu Rma. entre el gozo de vèr reſcatados tantos , y de tal calidad , ſuſpiraba por los que allà quedaron : y quando yo temi alguna reprehenſion por el grande empeño que contraxe en Argèl , me eſcriviò à Cartagena , que avia andado muy cobarde en no empeñarme mas , para traher mas Cautivos. La dulzura con que ſu Rma. acariciò ſus reſcatados , es imponderable. A todos los ſocorriò , y por ſu miſma mano , y no del caudal de la Redencion , ſino es del de ſu vſo. Pero eſto es como nada para ſu liberalidad piadoſa. Y aſsi voy à lo que manifeſtò mas el zelo ardiente de ſu ingenioſa charidad.

Vinieron entonces algunos de los que eſtaban cautivos en Oràn , que aunque alli no ſe admite Redencion , por varios medios , que deſcubre el zelo , y la compaſsion, ſe ha logrado ſacar de alli algunos en nueſtras Redenciones. Refirieron eſtos lo mucho que alli ſe

pa-

padece, y ſin alivio humano, ni para el alma, ni para el cuerpo; ſiendo aquel cautiverio el mas penoſo, è infeliz de los que al preſente tenemos noticia. Afligiòſe ſu R.ma ſumamente, y empezò à formar idèas de como ſacar de alli aquellos miſerables, y eſpecialmente los Soldados, que deſde la pèrdida de aquella Plaza eſtaban padeciendo. Ni hablaba, ni penſaba en otra coſa, repitiendo por todas partes exquiſitas diligencias; haſta que al fin ſe conſiguiò, que el Governador ſe ablandaſſe à dàr dichos Soldados, y algunos mas. No avia en los fondos de la Redencion baſtante caudal; pero porque el Moro no ſe arrepintieſſe, le buſcò, y compuſo ſu R.ma; y juntando aun algo mas de lo que entonces parecia preciſo, lo embiò à Cartagena, con orden de que ſi hallaſſe ocaſion de reſcatar mayor numero de Cautivos, no ſe reparaſſe en el empeño, porque ſu Reverendiſsima daria pronta ſatisfaccion de todo; pero no fue eſto lo mas, ſino es que para aſſegurar la conducta arrojò al Mar vn hijo, Padre Maeſtro, y Redentor muy practico, le arrojò, digo, à conocido rieſgo, no de borraſca, ò tempeſtad (que eſſo es comun à todos los que ſe embarcan) ſino de perecer ſin duda laſtimoſamente ſi fueſſe de los Moros deſcubierto, ò conocido. Libròle de eſte, y de otros graviſsimos peligros Nueſtra Santiſsima Madre, y vino con ſus reſcatados, y con bien fundadas eſperanzas de que dentro de muy pocos meſes nos darian otros tantos; los que ſegun el vltimo aviſo, eſperamos por inſtantes, pues dexò ſu R.ma en el Puerto el caudal de ſu reſcate, llegando aun mas allà de ſu vida ſu caridad, y logrando la gloria heroyca, y ſingular excelencia de ſer Redentor deſpues de muerto.

§. IV.

SI eſte fuera Sermon, y huviera tiempo, ò! y lo que ſe pudiera aqui dezir! Pero me falta lo mejor, y es forzoſo ir ciñendome, para inſinuar ſiquiera otras perfecciones, y virtudes que hizieron à nueſtro R.mo Padre, como allà à Moyſes, amado, y querido de todos.

De

De todos? Pues en verdad, que en alguna ocasion no parece que sus hermanos querian mucho à Moyses. De èl mormuraron lindamente, (36) y no falta quien diga, que fue por verle tan estimado del Pueblo, y tan querido, y con tanta privanza con Dios. (37) Suele ser terrible la emulacion entre hermanos, porque no ay medio en los afectos: Pues què, si se viste de zelo, y son zelos en la realidad? Entonces, como no està la caridad bien puesta, no se vèn limpiamente los objetos, ni se aprecian como son. Por esso el Esposo de los Cantares, quando elevò à su Amada al Reyno de sus delicias, y al trono de su gloria, la ordenò, y puso en orden su caridad, (38) como estaba la de Moyses; y assi, la censura, y emulacion, sirviò de esmalte à su misericordia, para que lucieſſe, y sobresalieſſe mas con su mansedumbre, y placabilidad, (39) yà dissimulando politico, ya condonando piadoso, y ya (que es lo mas) haziendo mucho bien a los que le censuraban.

El mismo vèr à nuestro Padre R.mo tan buscado, tan aplaudido, tan visitado, y tan querido, pudo suscitar en algunos vn poco de, no digo embidia, ò emulacion, (que estos falsos afectos no corren por acà) algun reparillo, si quizàs, algun disgusto, ò desagrado; y puede ser que esto bastaſſe para suspender alguna vez su elevacion. En juicio de los hombres, ò como soleis dezir, de texas abaxo, assi pareciò, y puede ser que assi fueſſe; pero yo me persuado à que fue altissima disposicion del Señor, para que en su prudente dissimulo, en su serenidad, placabilidad, y mansedumbre, se manifestaſſe su gran merito. Que assi quiso Dios acreditar el de David, pues escogido tan de antemano para la Corona de Israel, se suspendiò algun tiempo la possession, hasta que los zelos, y emulacion de Saul le ofrecieron tantas, y tan buenas ocasiones de darse à conocer, y de que vieſſen todos claramente su generoso corazon, sus virtudes, y sus heroycas prendas.

Pero qual serian, y de què esfera, y calidad las de nuestro R.mo Padre? Esto no lo alcanzaron todos. Ea, entremos yà al retrete de su corazon piadoso: à sus ter-

(36) Locuta est Maria, & Aaron cótra Moysem. *Num. cap.* 12. *v.* 1.

(37) Num per solum Moysem locutus est Dominus? Nonne, & nobis similiter locutus est? *Ibid. v.* 2.

(38) Introduxit me in cellam vinariam, ordinavit in me charitatem. *Cant.* 2. *v.* 4.

(39) Erat enim Moyses vir mitissimus super omnes homines, qui morabantur in terra. *Ibid. v.* 3.

nuras, y ſecretos con Dios (aſſunto, que llamado del thema que ſigo, para concluir, le bolverè à tocar) No ſupieron todos, repito, el grado heroyco, à que llegò la caridad de ſu R.ma. Por raro accidente lo alcanzò vn ſugeto de esfera, veridico, y de gran ſatisfaccion para ſu R.ma, à quien prometiò guardar ſilencio, y le ha obſervado haſta eſta ocaſion. Eſte, pues, en vn lance muy provocativo, y duro, eſtrañò el ſilencio, y aguante que avia tenido ſu R.ma; y conſolandole en èl, con afectuoſa admiracion le preguntò, como avia tenido tal ſilencio? Enterneciòſe vn poco ſu R.ma, y para reſponderle ſacò del Eſcritorio vn papelito, en que tenia eſcrito vn voto, que deſde muy joven avia hecho ſu fervoroſo eſpiritu, no ſolo de perdonar de corazon, por el amor de Jeſu-Chriſto, todo genero de injurias de obra, y de palabra; ſino es tambien de no quexarſe de ellas, ni de ſus emulos; antes sì agaſſajarlos, y hazerles todo el bien que pudieſſe; y eſte papel, y voto eſtaba rubricado con ſu ſangre, y ſe gozaba mucho en èl, ſiempre que la emulacion ciega, y atrevida le ofrecia ocaſion de practicarle.

O generoſo eſpiritu! O caridad ardiente, digna de los mayores elogios, y de la mayor elevacion! O nobleza de animo, regia, chriſtiana, y rubricada con ſangre! Varon de ſangre llamaba, entre otros oprobrios, aquel villano maldiciente à David, (40) gozandoſe de verle arrojado del Reyno. Fue David el celebrado de mas generoſo, y placable: el de entrañas mas piadoſas, y nobles; y aſsi, no ſolo condonò con manſedumbre eſte agravio, ſino es que impidiò ſu caſtigo. (41) Ea, dexale, le mandò à Abiſai; dexale que me maldiga, (42) y diga de mi lo que quiſiere, que ſerà diſpoſicion de Dios; (43) y aſsi, como ordenado del Señor, y por ſu Mageſtad lo recibo, lo tolero, y lo perdono. (44)

Por el amor de Jeſu-Chriſto firmò con ſu ſangre nueſtro R.mo Padre, y Señor la practica de tan heroyca caridad: Varon de ſangre le debemos llamar por ſuperior elogio, como por injuria llamò aquel atrevido à David: Varon de ſangre, que con la ſuya rubricò la em-

(40) Egredere, egredere, vir ſanguinũ, & vir Belial. 2. *Reg.* 16. 7.

(41) Vadam, & amputabo caput eius

(42) Dimitte eũ, vt maledicat.

(43) Dominus enim præcepit ei, vt malediceret David.

(44) Et quis eſt, qui audeat dicere, quare ſic fecerit? *Ibid.* v 9. 10.

empressa mas dificil de la Ley, y doctrina Evangelica, en sentir de mi Gran Padre San Agustin: (45) La que es (dize el Chrysostomo) (46) corona, y timbre de todas las virtudes: Varon de sangre, que con ella firmò el mas subido, y aquilatado merito para la mayor elevacion. Y si el renombre de grande que diò al Eufrates vn docto Expositor, (47) es porque sus cristalinas, apacibles, y beneficas aguas, son mas vtiles, y provechosas para las tierras, y Naciones contrarias, en sentir de el Grande Ambrosio: (48) Quien no viò, y admirò esta maravillosa virtud en su R.ma? Pues las aguas dulces de sus piedades, de sus favores, y de sus gracias, corrieron tan copiosas para fertilizar, y beneficiar los corazones de los que le fueron mas estraños, y de los que mas se le opusieron.

§. V.

Esto fue tan publico, que no ay quien pueda dexar de conocerlo, y confessarlo. Y del mismo modo fueron tambien publicos los admirables efectos de su fee, de su firmeza, y de su fidelidad; porque como allà à Moyses le elevò Dios à la dignidad suprema. Aquella magnificencia generosa, aquel estremado desinterès, aquel zelo del Divino Culto, y de quanto à ello pertenece, de la religiosa observancia, del mayor lustre de nuestra sagrada Religion, del aprovechamiento, y aun adelantamiento de los estudios.

En el mismo Capitulo General en que fue elegido su R.ma, admiraron todos, y aprobaron sus prudentissimas proposiciones, para precaver graves inconvenientes, y afianzar muchas cosas, pertenecientes al buen govierno, y adelantar quanto fuesse possible las de la santa obra de la Redencion. Lo mismo se viò en los Capitulos que celebrò en cada Provincia. Y vna vez conferenciadas, y determinadas las cosas, ò! y què firme en el cuidado de su observancia! A todas partes atendia su R.ma, y to-

(45) In omnibus justificationibus Dei nihil difficilius invenies. *D. Aug. in Psal. 118. serm. 7.*

(46) Ultima bonorum corona, & totius virtutis cacumen. *Chrysost. Hom. 18. in Math.*

(47) Magnus fluvius. *Haye in Bibliot. Max. in exposit. huius loci.*

(48) Quia magis alijs, quã sibi prodest. *D. Ambr. lib. de Parad. cap. 3.*

(49) Lux instar fulguris. *Cornel. in Act. cap. 9.*

do era ojos, y luz para mirarlo todo en todas partes. Pero luz como la de Pablo, dixo el doctissimo Alapide: (49) Luz clara para vèr, y alumbrar: luz ardiente, y vivàz para enfervorizar: luz fogosa, y como de relampago, para assustar, y detener con la amenaza; pero quando esta, y el amago no bastò, la misma dureza, y resistencia congelò aquella luz en rayo.

(50) Circumfulsit eum lux de cælo. *Act. 9. v. 3*

Assi fue la luz de nuestro R.mo Padre, y como la de Pablo le circundò, y rodeò todo; (50) assi tambien à su R.ma para que en todas partes alumbrasse, y luciesse lo ardiente de su zelo; yà en el asseo, y adorno de los Templos, y Altares, dando muy ricas alhajas de plata para ellos; yà en promover, y adelantar en Roma las Causas de nuestros Venerables Varones; yà en solemnizar, y procurar la mayor devocion, y culto de los Santos. Fue su R.ma muy especial devoto de nuestro Gran Padre, y Patriarca San Pedro Nolasco; para cuyo mayor culto hizo, y dorò vn retablo en el Convento de Soria; y en el de Roma costeò vn especial adorno para su Capilla. De nuestro Glorioso Padre San Ramon fue tambien muy devoto; y para su insigne Reliquia hizo essa Arca tan rica, y costosa, donde se colocò; y en agradecimiento de tan apreciable dadiva, se diò de vna vez, à beneficio de la Fabrica, donde su sagrado Cuerpo se venera, todo quanto en aquella gravissima Provincia de Aragòn le tocaba percebir en su tiempo al oficio de Maestro General. Hizo tambien dos costosos adornos de plata para dos Reliquias, que embiò à los Conventos de Toledo, y Olmedo.

(51) Complevit Moyses Tabernaculum, & erexit illud. *Num. 7. v. 1. Lorin. hic.*

Pero su tiernissima, y fervorosissima devocion fue con nuestra Madre, y Señora Maria Santissima; y assi, como el zelo de Moyses se manifestò en la Fabrica del antiguo Tabernaculo; (51) assi tambien el de su R.ma se esmerò con singularissimo cuydado en el culto, y adorno de este mejor Tabernaculo de Dios Maria Santissima; Para que presidiesse

en nuestro Coro (en memoria del sucesso portentoso de Barcelona) mandò hazer à toda costa vna Sagrada Imagen suya; y assistiò sin duda esta Señora al Artifice, para que la sacasse tan primorosa, y bellissima. Aqui fue el gozo de nuestro R.mo P. aqui el parecerle poco todos los thesoros del mundo, para prevenir, y hermosear el sitio para esta Señora. Què throno! Què pintura! Què marmoles! Què hermosos Angeles para las sillas! Què rica lampara que dexò hecha! Yà lo vereis, señores, y vereis vn primor de la mayor bizarria, vn esmero de la magnificencia mas devota.

Mas no por esso dexaba su R.ma de atender à otras partes, y à otras obras. Lo que hizo en essos Claustros, yà aveis visto. En el Convento de Guadalaxara reparò con mucha costa la Iglesia; y para el mismo fin embiò vna buena limosna al de Burgos. En el de Segovia, despues de muy ricas alhajas, que diò para el Altar Mayor: concurriò con la mayor parte para la obra de los Claustros de el Noviciado, y Refectorio: Erigiò aquella Casa en Colegio de Passantes (que se deseaba mucho en la Provincia) y para su manutencion comprò vna buena hazienda. A beneficio del Colegio de Alcalà, de donde fue hijo, y Colegial, impuso vn capital quantioso, y otro muy competente para toda la Provincia; y que sè yo que mas hizo, porque hizo muchissimo!

§. VI.

Y Tuvo su R.ma para tanto? Si: porque fue muy grande en todo. Fue muy grande en el desinterès, y desapego de las cosas: fue muy grande en no retener nada, en no tomar, ni querer nada para sì: y este, dice Seneca, (52) es el modo de ser grande, y tener poder para tanto, ò para todo.

Pero estoy bien en que pudiesse su Rma. tanto; mas como tuvo tiempo? En dos años, y aun no cumplidos quatro meses, que fue su Rma. General, y que gran parte de ellos ocupò en los precisos viages

(52) Magnus ille est, qui indivitijs pauper est *Senec. ep.* 20.

de Andalucia, Valencia, y Aragon, sin otras gravissimas dependencias que ocurrieron; pudo dàr vado à tantas cosas? Tal vida, y tal prisa se daba, y aun nos la daba à todos! y es que le daban mas prisa las voces del Señor. Estaba siempre su Rma. con la atencion mas humilde, y suavemente temerosa, oyendo las voces, ò inspiraciones de Dios, que le llamaba: (53) y su Magestad oìa tambien los rendidos afectos con que le respondia. (54) Respondia, digo, en vnas meditaciones de la muerte, fervorosas, y continuas.

53) Audivit enim eum, & vocem ipsius Hic vers. 5

54) Plures Doctores sic intelligunt. Vide hic P. Piña.

Y por què serà dificil persuadirnos, à que en las distracciones mismas del Oficio, y del empeño, y genio de hacer bien, recogido en sì de rato en rato, con aspiraciones tiernas, dulces jaculatorias y suspiros, respondiesse à las interiores voces del Señor, rebatiendo al Divino Amor las saetas, con los encendidos, y penetrantes dardos, que en la fragua de su charitativo corazon, forjaban, no los tres Cyclopes del Ethna, si las tres potencias de su alma.

Pero no lo dexemos esto en especulacion, ò discurso. Cierta persona Religiosa, noble, y de virtud, à quien su Rma. comunicò, y confessò algunos años, despues de su muerte me ha dicho, que avia tiempo que siempre que iba su Rma. a verla, y confessarla, aunque fuesse de passo, tocaba algun puntico de la muerte, ò de morir. Y aun mas antiguo fiador de esto, y de los interiores coloquios y afectos de su Rma. con Dios, es vn papel que traygo aqui conmigo, y se hallò en vna cartera, que reservaba nuestro Rmo. en vn Escritorio. Su letra, por lo blanquizca yà, y bien formada, como la hacia de mozo, demuestra bastante antiguedad. Al principio, dice: *Jesvs, Maria, y Joseph*: y donde se firma, dice: *Dios sea conmigo*. Pone vna *N*. mayuscula, y debaxo *Requiescat in pace*, *Amen*. Empieza implorando los Divinos auxilios, para observar todos los dias de su vida debaxo de la obliga-

cion de voto, que hace à su Mageſtad, todo lo ſiguiente. Lo primero, decir Miſſa, ſiempre que no ſe hallaſſe indiſpueſto, ò enfermo, ò en camino, en que no pueda comodamente executarlo. Y para decirla con mayor pureza de conciencia, ſe obliga à confeſſarſe tres dias en la ſemana, aunque ſe halle ſin materia neceſſaria de la vida preſente. Y aſsimiſmo, ſi huviere de celebrar, y tuviere alguna duda, aunque ſea ligeriſsima, y ſin eſpecial fundamento, ſiguiendo en eſto lo mas ſeguro, ſin valerſe de opinion. Pero ſi por mi deſgracia, (proſigue) y ſuma fragilidad, lo que Dios no permita, cayere en culpa grave; me obligo tambien à no acoſtarme, ſin averme confeſſado, y pedido à Dios perdon: Y en tal caſo, à buſcar modo, ſino ſe me ſiguiere eſpecial nota, de dexar el empleo en que me hallare, y retirarme para ſiempre à llorar mis culpas.

Me obligo aſsimiſmo à veſtirme, deſnudarme, y mudarme con la mayor decencia, retiro, y compoſtura: y à evitar quanto pueda ſerme ocaſion del movimiento impuro mas leve: y conſiguientemente deberè huir, y no tratar con muger, que conozca me puede ſervir de ruìna: pero he de tener probable fundamento para formar juicio de ello, y no eſcrupulizar por capricho, y nimio temor.

Hagamos aqui vn poco de pauſa, para notar la gran reflexion, con que ſe obliga à eſto. No eſcrupulizar, dice, por capricho, y nimio temor. Pues en eſta materia, no es lo que conviene, huir, aunque ſea por temores nimios? Es aſsi: pero en ſu Rma. reynaba la charidad, y el deſeo de hacer bien. Eſto le era motivo de tratar, y comunicar con todos, y con todas, y en todo genero de trabajos, y miſerias: y ſi le aſſuſtaba qualquier capricho, ò nimio temor, ſe ſuſpendia, y detenia el fervor de ſu miſericordia y charidad.

Debo perſuadirme à que en eſta materia aſsiſtiò Dios à ſu Rma. con eſpecial providencia: porque yo le tratè, y comuniquè en todas edades y eſ-

tados, desde el Noviciado hasta que falleciò: y aviendo hecho reflexion cuydadosa (y otros de nuestro tiempo tambien) hallo, que siendo como fue su Rma. siempre tan afable, tan placido, gracioso, y chistoso, y que en todas partes tuvo conocimiento, y comunicò con mugeres de todas esferas, estados y edades; jamàs se oyò, ni se entendiò, ni se sospechò, ù ocurriò à alguno el menor desliz de su Rma. en materia de pureza, y castidad. No os parece, Señores, que es digno esto de reflexion grande! Si fuera vn sujeto adusto, y retirado, vaya. Pero del genio que llevo dicho, y metido entre las ocasiones, y los riesgos, no es cierto vn prodigio? Al Boraginense assi le pareciò. (55) Pero à mi no tanto: porque buelvo por otra parte à considerar el corazon de nuestro Rmo. P. lleno de oro acendrado de charidad: y à este metal precioso acompañan siempre las calidades del resplandor de la pureza, (56) y el peso de la paciencia, y la placabilidad. (57)

Prosigo con el papel, y concluyo. Me obligo tambien, dice, à rezar todos los dias el Oficio Parvo de Nuestra Señora, el Rosario de siete diezes, (no eran yà si no quince, que lo viamos los Compañeros) vn Nocturno, y las Laudes del Oficio de Difuntos, el Oficio de la Buena Muerte; y pone otras devociones, y Rezos al Señor San Joseph, y à nuestro Padre San Pedro Nolasco, con los Santos de la Orden: y finaliza assi. Me obligo tambien debaxo del mismo voto, quando me vaya à acostar, si estuviere en el Convento, y no tuviere en la Celda huesped que me lo impida, à decir la recomendacion del alma, como la dispone la Iglesia: y en entrando en la cama, contemplar vn poco en la muerte, que no ay hora segura, que puedo no amanecer, y aquella noche ser llamado al Tribunal de Dios. Y aunque alguna vez ayga de dexar la recomendacion del alma, por los motivos dichos, esa otra meditacion de la muerte, me obligo à no dexarla nunca.

55) Tanto magis virginitas majoris est meriti quanto retrahentia plura habet. *Jac de Vorag. serm. 1. S. Catharin.*

56) O quã pulcra est casta generatio cum claritate. *Sap 4.*

57) Pondus gravitatis significat patientiam. *Incognitus sup. illud Pauli 1. ad Cor. 13.* Maior autem horũ est charit.

§. II

§. VII.

O Engaños de los ojos, y vista de los hombres. Pero no digo bien. O si, sabios disimulos de vna heroyca virtud! Asi vivia en lo interior áquel bizarrazo, aquel al parecer tan esparcido, y tan metido en dependencias, y manejos. Asi vivia para Dios, respondiendo à sus Divinas voces, è inspiraciones, como allà Moyses, (58) en los secretos de la nube de su interior recogimiento, ò entre el manto y velo de la noche: (59) respondiendo, digo, al Señor con las continuas Meditaciones de la muerte y del juicio.

Aquella que pudo juzgarse intrepidèz, ò aceleracion demasiada en todo lo que executaba estos vltimos años su Rma. no era sino es que le daban prisa de allà dentro: era oìr y responder à las voces de Dios. Queria su Magestad que nuestro P. Rmo. no muriesse anciano, ò viejo: pero que fuesse cumplida, ò perfecta su vida: y como la perfeccion del vivir consiste en conocer, y en obrar; (60) conociendo yà tanto su Rma. de Dios, y con la prisa que le diò, aviendo yà obrado tanto por el bien comun, y para hacer bien à todos, no era menester mas vida, y por esso muriò.

O Sanson generoso! (exclama à este intento el Abulense) (61) O bizarro caudillo de Israel! No vivirás mucho, no; que tu mismo aliento, tu esfuerzo mismo, tu misma bizarria con que emprendes y executas tanto, te acabarà presto la vida. Presto? Si. Y que presto acabò! què temprana ha sido la muerte de nuestro Sanson glorioso! de nuestro generoso caudillo! de nuestro Rmo. Padre y General, à quien tanto amabamos, à quien tanto venerabamos, à quien tanto debiamos, y de quien tanto esperabamos! Pero al fin cumpliò su vida, y nos dexò el consuelo, de que, aunque ha sido tan temprana su muerte, obrò y viviò de tal forma, que ayga muerto estando yà su vida cumplida y perfecta:

58) *Induxit eum in nubem.*

59) Posuit velamen super faciem suã. *Exod.* 34. 33.

60) Vniversa hominum vita virtutis palæstra est, ac vitæ spatia doctrinã expectant quę ad Dei cognitionem faciat, *Basil. de Seleuc. or.* 1.

61) Abul. quęst. 23. sup. cap. 15. Iudic.

cumplida en tan piadosas y magnificas obras, en que queda eternizado su nombre y su memoria: perfecta en tan heroycas virtudes, en que nos dexa tanto que imitar y seguir. (62)

Perfecta y cumplida en tan ardiente, y fervorosa charidad, que es la Reyna de todas las virtudes, la que desecha todo susto y temor; y la que puede alentar nuestras piadosas esperanzas de que goza su Rma. el eterno y feliz descanso: de que sus zelosas fatigas, y cuydados laboriosos para el mayor culto de los Santos, y especialmente de la Reyna Soberana de Angeles, y Santos nuestra Madre, y Señora Maria Santissima, han conseguido el galardon de vèr y adorar su celestial belleza en el mejor throno, y assistida de millares de Angelicos espiritus. O sea assi por su poderosa intercession, y por las infinitas misericordias del Señor! O sea assi, como lo deseamos! como piadosamente lo esperamos, y como tierna y fervorosamente lo pedimos. *Requiescat in pace. Amen.*

(62) Qui præclarè vixerunt felices quidam sunt præclaræ æmulationis. *Teodor. Studita. serm. 209.*

O. S. C. S. R. E.